

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 35/12/89/s
Distr: UA/SC

AU 107/89

25 de abril de 1989

Ejecución extrajudicial

FILIPINAS: el pastor Zenaido RUELO

=====

Amnistía Internacional está muy preocupada por los informes sobre el asesinato, ocurrido el 16 de abril de 1989, del pastor Zenaido Ruelo, de 54 años. Zenaido Ruelo era pastor de la Iglesia Unida de Cristo de Filipinas (United Church of Christ in the Philippines), IUCF, en Pitogo, Zamboanga del Sur.

Según informes, el pastor Ruelo se dirigía al mercado de Pitogo cuando cayó abatido por un disparo efectuado por un hombre que empleó una pistola de calibre 38 desde una tienda cercana, en frente del mercado. Al parecer, el pistolero era un líder de la Unidad Geográfica de la Fuerza Armada Ciudadana (Citizen's Armed Force Geographical Unit), UGFAC. Los miembros de la UGFAC son grupos de civiles respaldados por el gobierno y organizados por la policía y los militares. El pastor Ruelo recibió un impacto de bala en el pecho y murió poco después en el curso de una intervención de emergencia en el Hospital de la Comunidad de la ciudad de Pagadian. Estaba casado y tenía siete hijos.

Los informes indican que el pistolero fue detenido a continuación y se encuentra bajo custodia de la fuerza policial local. El municipio de Pitogo está a sólo 10 kilómetros de Tabina, localidad en la que el padre Dionisio Malalay, un sacerdote católico, y Rufino Rivera, un concejal de la ciudad y líder de la iglesia local, fueron asesinados el 6 de abril de 1989 (véase AU 106/89, ASA 35/11/89/s, del 24 de abril).

Las oficinas locales y nacionales de la IUCF condenaron el asesinato del pastor Ruelo y afirmaron que la razón de su muerte se puede relacionar directamente con su fuerte actitud crítica hacia el UGFAC. También insistieron en que la muerte del pastor Ruelo no es un caso aislado, sino parte de un cuadro de ataques dirigidos contra agentes de pastoral que trabajan por los derechos humanos.

Información general

La situación de los derechos humanos en Filipinas se ha deteriorado durante los últimos dos años desde que el insurgente Nuevo Ejército del Pueblo (NEP) adoptó una estrategia más dura y las Fuerzas Armadas de Filipinas (FAF) estimularon la creación de grupos de vigilantes civiles como parte de su estrategia de contrainsurgencia. En respuesta a las críticas sobre la falta de respeto a los derechos humanos por parte de los vigilantes, la presidenta Aquino ordenó a las FAF que desbandaran esos grupos "de acuerdo con el mandato constitucional contra los grupos paramilitares". Sin embargo, fueron rápidamente sustituidos por una nueva red de fuerzas de defensa civil apoyadas por el Gobierno.

Uno de los grupos que se han creado bajo los auspicios gubernamentales desde mediados de 1988 es el UGFAC, que opera bajo órdenes de las FAF. El UGFAC ha sido recientemente criticado por las organizaciones locales de derechos humanos y por el Congreso de Filipinas de haber cometido presuntamente graves violaciones de derechos humanos. Están especialmente preocupados porque la estrategia gubernamental de implicar a civiles en la contrainsurgencia disminuye en gran medida la posibilidad de efectuar una supervisión adecuada de las operaciones de seguridad, y por lo tanto aumenta la probabilidad de que se cometan violaciones de derechos humanos.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por el asesinato, cometido el 16 de abril de 1989, del pastor Zenaido Ruelo, aparentemente efectuado por fuerzas paramilitares;
- instando a que se abra una investigación imparcial sobre el asesinato y a que se publiquen sus conclusiones;
- pidiendo que los militares garanticen que no se hostigue o amenace a los testigos potenciales de tales investigaciones por ofrecer información, y congratulándose de los aparentes avances a favor de tomar medidas disciplinarias contra los responsables.

LLAMAMIENTOS A:

General Fidel Ramos
Department of National Defense
Camp General Aguinaldo
Quezón City
Manila, Filipinas

Telegramas: Defense Secretary Ramos
Quezón City, Manila, Filipinas
Télex: 22471 dnd bh

Commander
Regional Military Command 9
Headquarters
Zamboanga City
Zamboanga, Filipinas

Telegramas: Commander, Regional Military
Command 9 HQ, Zamboanga City, Zamboanga,
Filipinas

Chairman
Commission of Human Rights
IBP Building Complex
Doña Julia Vargas Avenue
Pasig Metro Manila
Filipinas

Telegramas: Chairman, Human Rights
Commission, Manila, Filipinas

COPIAS A: la representación diplomática de Filipinas en el país del remitente.

Se solicitan llamamientos de grupos eclesiásticos.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado
Internacional, o con la oficina de su Sección, si los envían después del 6 de junio de 1989.